



Para pagar de cinco quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SEYECIENTOS OCHENTA Y OCHO.

Don merced de requiramos = Josef Incedia
Abenza = Josef Villanovs Bernep = Don
Josef de los rios y Lamas, salvador Caride =
Bragua de Abenza = Josef Cobarrs Molina
Don Gomez Naguilors = Pascual Gomez
Candel = Jaime Molina = Manuel Carrillo =

1. Arrenor = Alonso Miranda Gomez =
Antonio Gomez = Demitome amorio.
g. paraora guarda en mi poder en el Reino
de Navarra publica de este presente año
y de presente del conde de Arma y Reim.
de la villa de Albazar de el presente que
sono firmo en la villa de Tricote en
once dias del mes de Septiembre de mil
seiscientos y sesenta años = Antonio

Don. Gomez =

Señor: Juan Antonio de Vacion, y
Juan Ruiz de Guzmanilla con nom. y por
brazos de poder. Especial de presentamos
Juramos de los Conzejos, Justicia, y Asint.
y vinticos Procuradores de las villas de
Tricote y Albazar. Añe v. m. de a m d r
g. En las villas tenian de sus bendiciones

